

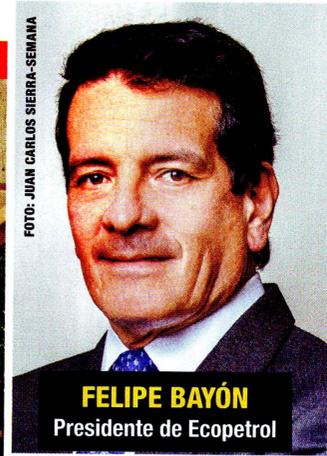
## ECONOMÍA

▼ La junta determinará si adelanta o no un proceso de sucesión de Felipe Bayón, quien ha manejado con éxito la empresa en épocas de vacas flacas y en la recuperación.

FOTO: GUILLERMO TORRES-SEMANA



FOTO: JUAN CARLOS SIERRA-SEMANA



**FELIPE BAYÓN**  
Presidente de Ecopetrol

## HIDROCARBUROS ■

# El revolcón en la junta

**El próximo lunes entrarán cinco nuevos miembros a la Junta Directiva de Ecopetrol. Llegan cuando los anuncios de no entregar nuevos contratos de exploración y aumentar los impuestos ponen en jaque al sector y a la empresa.**

**S**ERÁ UNA JORNADA DE trámite. Para el lunes 24 de octubre, en uno de los salones de Corferias, fue convocada la asamblea extraordinaria de Ecopetrol, en la que el Gobierno, en su calidad de accionista mayoritario de la petrolera, presentará y aprobará una plancha con cinco nuevos miembros de la Junta Directiva y en la que serán ratificados otros cuatro.

Con ello se cierra la tensión existente entre el Gobierno anterior y este, cuando en la asamblea ordinaria pasada se modificaron los estatutos y la vigencia de la Junta Directiva pasó de dos a cuatro años. Eso significaba que los miembros de la junta de la administración Duque se mantendrían por un tiempo en el mandato del nuevo jefe de Estado.

Sin embargo, el Gobierno Petro anun-

ció que convocaría una asamblea extraordinaria para nombrar nuevos miembros de junta y hacer valer el control en la compañía. Y así lo hizo, pero sin modificar los estatutos, y, como se señala en ellos, se mantienen al menos tres miembros de la junta que venían, que en este caso serán cuatro.

De acuerdo con la plancha presentada por el Ministerio de Hacienda, se ocuparán los cargos dejados por Cecilia María Vélez, quien renunció; Juan Emilio Posada, que pasó a la presidencia de ISA. Y se confirmará la salida de Luis Guillermo Echeverri, una de las personas más cercanas al expresidente Iván Duque, y de Germán Quintero, miembro no independiente de la junta. También saldrá Hernando Ramírez, quien representaba a los departamentos productores.

Llegarán como no independientes Mónica de Greiff y Gonzalo Hernández, y como independientes Saúl Kattan y Mauricio Cabrera. Se suman a ellos Santiago Perdomo, Sergio Restrepo y Esteban Piedrahíta, que se mantienen en la junta, al igual que Carlos Gustavo Cano, en representación de los minoritarios. Y por los departamentos productores fue designada Sandra Ospina.

Con los nombramientos, el Gobierno hace el revolcón anunciado en la junta de la petrolera. Pero, por ahora, solo hasta ahí. El lunes no habrá cambios ni ratificaciones en la presidencia de Ecopetrol. Esa será una tarea posterior, cuando la junta inicie sus sesiones y determine si se adelanta o no un proceso de sucesión de Felipe Bayón, quien ha manejado con éxito la empresa en épocas de vacas flacas –en medio de la pandemia– y en la recuperación, con precios históricos.

Esta junta lidiará con una agenda muy movida. Inicialmente, y en el muy corto plazo, con el impacto de la reforma tributaria si queda como se aprobó en las comisiones económicas del Congreso: el aumento del 10 por ciento en una sobretasa de renta, la no deducibilidad de las regalías y las transformaciones tributarias a las zonas francas –Reficar es la más grande del país y para mantener los beneficios tendría que exportar el combustible, provocando una dificultad en el suministro local–.

En estas condiciones se vería afectada la producción de cerca de 100.000 barriles diarios para 2026, básicamente por proyectos que no son viables en las nuevas circunstancias de tributación.

Los efectos de la reforma se verían a partir de 2023, pues le costarían a Ecopetrol entre 5 y 6 billones de pesos, y hacia

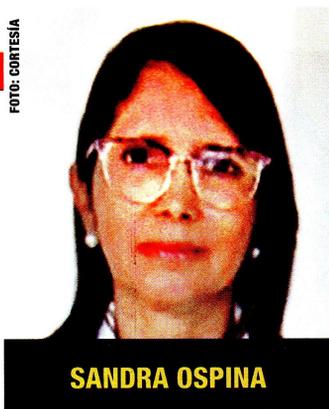
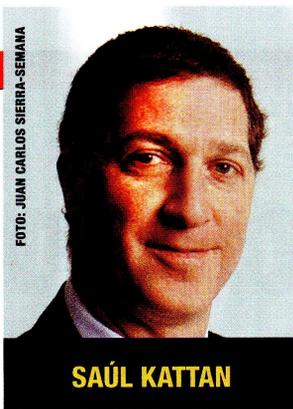
FOTO: MINISTERIO DE HACIENDA  
FOTO: CORTESÍA**GONZALO  
HERNÁNDEZ****SANDRA OSPINA**

FOTO: JUAN CARLOS SIERRA-SEMANA

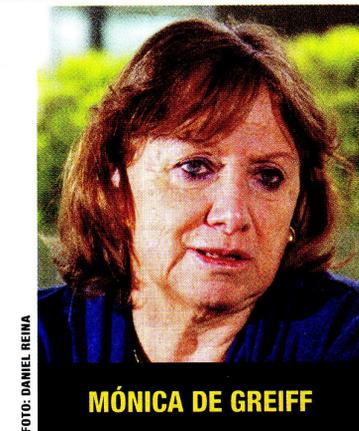
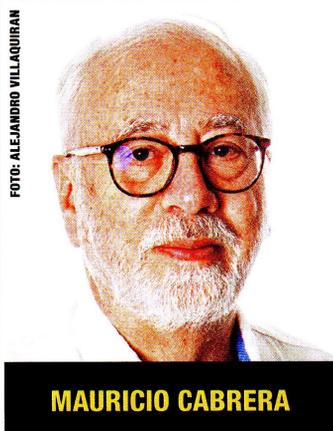
**SAÚL KATTAN****MÓNICA DE GREIFF**

FOTO: ALEJANDRO VILLAGUIRAN

**MAURICIO CABRERA**

◀▲ Los nuevos miembros de la junta, en compañía de los ratificados, tendrán que definir el proceso de transición energética de Ecopetrol y superar el tsunami causado alrededor del sector.

2026 ese valor podría llegar a 12 billones. Esto, al igual que no continuar con nuevos contratos de exploración, afectaría inversiones y cadenas de valor que mueve en el país, especialmente en las regiones de influencia de la empresa y del sector.

Si bien al Gobierno le llegarán los recursos de Ecopetrol, o por impuestos, o por dividendos –aunque se podrían ver amenazados en el futuro con una menor producción–, al aumentar el pago de los nuevos tributos se reducen las utilidades para los más de 250.000 accionistas minoritarios.

Entre tanto, se mantienen las tensiones y los mensajes cruzados en el interior del Gobierno, que aún no define claramente qué quiere hacer con el sector de hidrocarburos ni cómo será ni cuánto durará la transición energética. Mientras que la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, anuncia que no habrá más contratos de exploración, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, advierte que sobre ese tema no hay una decisión final.

El sector sigue –junto con el carbón– con el inri de la estigmatización por parte del Gobierno. En campaña y como presidente, ante la Asamblea de Naciones Unidas, Gustavo Petro ha comparado al petróleo y al carbón con actividades ilegales, como la producción de cocaína. Y ahí también cae Ecopetrol, que paradójicamente es una de las principales fuentes de

recursos para el Gobierno por las regalías, los impuestos y los dividendos que deja anualmente. Especialmente este año, que será histórico. En el último dato conocido para el segundo trimestre de 2022, Ecopetrol alcanzó cifras récord al registrar una utilidad superior a los 17 billones de pesos –mayor incluso que la de 2021 completo– y aún faltan por conocerse los resultados del segundo semestre.

### SIGUEN LOS CONTRATOS VIGENTES

Aunque el presidente Petro señaló en un trino que “los contratos de explotación petrolera, carbonera y gasífica continúan normalmente. Los contratos de exploración vigentes continúan normalmente. No

## EL HECHO DE CORTAR LA EXPLORACIÓN, ASÍ SE MANTENGAN VIGENTES LOS CONTRATOS FIRMADOS, LE PONE UN LÍMITE A COLOMBIA EN MATERIA PETROLERA.

hay ninguna prohibición”, los anuncios de que no habrá más exploración preocupan.

Como advierte Felipe Campos, gerente de Inversión e Investigaciones de Alianza Valores y Fiduciaria, en momentos en que hay un *boom* de materias primas, cortar la exploración de una vez, así se mantengan vigentes los contratos firmados, le pone un límite a Colombia en materia petrolera, “y el país necesita el petróleo y sus ingresos en los próximos años.” Y agrega que solo por el efecto de los anuncios de

no exploración “Ecopetrol quedó valiendo 50 por ciento menos que el resto de las petroleras”.

El otro tema clave en la discusión de corto plazo es el relacionado con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc). Colombia ha sido de los pocos países que no subió los precios de la gasolina y hasta ahora está empezando la senda de incrementos, pero solo en gasolina, por ahora, y no en diésel. El gran problema es cómo se va a saldar la deuda, pues al final del año Ecopetrol tendría una cuenta por cobrar de unos 30 billones de pesos y con alzas de 200 pesos mensuales no se logrará saldar esa deuda y será necesario seguir subsidiando la gasolina.

La junta tendrá que definir la estrategia de transición con energías como el hidrógeno y determinar qué hará con el *fracking*. Mientras que en Colombia para el Gobierno se convirtió en un punto de honor no desarrollarlo, para Ecopetrol el campo Permian en Estados Unidos puede convertirse en el mediano plazo en el de mayor producción en el que la empresa participa. La ministra Vélez, en una entrevista con SEMANA, dijo: “La decisión de no hacer *fracking*, anunciada por el Gobierno nacional, así como el proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República para prohibir esa práctica, es aplicable al territorio colombiano. (...) Ninguna de esas decisiones tiene relación con el proyecto que adelanta Ecopetrol en Estados Unidos.” ¿Problema de coherencia?

El otro tema es cómo participará Ecopetrol de las energías renovables. Con la regulación actual, la adquisición de ISA –cuyo negocio es la transmisión de energía– limita que la petrolera pueda entrar en Colombia al negocio de generación de energía. Eso obligaría a un cambio en la regulación. Frente al tema, la ministra

Vélez dijo: “Estamos convencidos de que Ecopetrol tiene la capacidad de ser el motor de las energías renovables, por lo cual la

hoja de ruta en construcción contemplará una revisión normativa de los pasos que debamos dar para lograr nuestro propósito de sustentabilidad”.

Los retos de la nueva junta serán gigantes. Pero tal vez el más importante es que el Gobierno entienda el papel protagónico de la compañía y del sector –incluso en la transición energética–, que no se destruya valor ni se marchite el grupo más grande y relevante del país, y no termine asfixiando a la gallina de los huevos de oro. ■